



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**

**Expediente nº:** 2024000412

**Asunto:** Convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 28 de febrero de 2024.

**ACTA NÚMERO 3 DEL PLENO EXTRAORDINARIO, CELEBRADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024.**

En la Ciudad de Tacoronte, a 28 de febrero de 2024, siendo las 8:35 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sandra Izquierdo Fernández**, los Concejales y Funcionarios de Carrera que a continuación se relacionan:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Sandra Izquierdo Fernández.

**CONCEJALES:**

D. Tarsis Manuel Morales Martín

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Magdalena Ávila González

D. Arsenio Nicasio Gómez González

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Raquel Torres Pérez

D<sup>a</sup>. Noemí Candelaria García Martín

D. Eduardo Alejandro Dávila Pérez

D<sup>a</sup>. Vanesa Luis-Ravelo Alonso

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Candelaria Regalado Infante.

D. José Daniel Díaz Armas.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Marichal de la Paz

D. José Antonio Gil Goya

D<sup>a</sup>. Luz M<sup>a</sup>. González Expósito

D. José Antonio Caro Salas

D<sup>a</sup>. Yaiza María Díaz Dorta

D. Jesús Valeriano Acosta Trujillo

D. Carlos Medina Dorta

D<sup>a</sup>. Sandra M<sup>a</sup>. Ramos Pérez

D. Benito Manuel Regalado Reyes ( abandona la sesión a las 9:55 horas).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Noemí Campillo Portaña

**NO ASISTE:**

D. José Luis Almenara González, que excusa su asistencia.

**ASISTENTE A LA SECRETARÍA:**

D<sup>a</sup>. Ana María Peraza Pérez

Asistidos por la Secretaria General de la Corporación **D<sup>a</sup>. Raquel González Abreu**, al objeto de celebrar la presente sesión, previamente cursada al efecto.

Abierto el acto por orden de la Presidencia, comprobado por la Secretaria





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**

Autorizante, la existencia de quórum suficiente, que en ningún momento fue perturbado por la ausencia de los distintos miembros de la Corporación; se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1º.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL, PARA LA INVESTIGACIÓN Y DICTAMEN DE LO SUCEDIDO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CANTANTE CARLOS BAUTE EN LAS FIESTAS DEL CRISTO DEL AÑO 2022.-**

La Sra. Alcaldesa le da la palabra a la Sra. Secretaria a efectos de que de lectura de la parte dispositiva de la propuesta razonada cuyo tenor es el siguiente,

**ÚNICO:** La creación de una Comisión Informativa Especial para la investigación y dictamen de lo sucedido en el expediente de contratación del Cantante Carlos Baute en las Fiestas del Cristo del año 2022, en la que den explicaciones todas las personas intervinientes en el expediente y que esté compuesta por un representante de todos los partidos políticos con representación en el Pleno de la Corporación de Tacoronte, si bien se mantenga el voto ponderado en dicha comisión de tal manera que cada grupo tenga el voto que detentaría en el pleno de la corporación.

**TURNOS DE INTERVENCIONES**

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para hacer una breve intervención. Seguidamente, la propuesta razonada es defendida por Dña. Sandra M<sup>a</sup> Ramos Pérez, que explican su postura al respecto. A continuación se celebra el primer turno de intervenciones en el que participa Dña. M<sup>a</sup> Noemí Campillo Portaña y D. José Daniel Díaz Armas que exponen los motivos por los que han presentado la propuesta y lo que pretenden lograr con la misma.

En el segundo turno toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Noemí Campillo Portaña, D. Benito Manuel Regalado Reyes, D. Carlos Medina Dorta, D. José Caro Salas, D. José Daniel Díaz Armas, Dña. Noemí Candelaria García Martín y D. Tarsis Manuel Morales Martín. En este turno intercambian impresiones relativas al punto objeto de debate.

Seguidamente varios concejales intervienen por alusiones.

La reproducción íntegra del debate se puede consultar en el siguiente enlace: <https://plenos.tacoronte.es/es/moplano/2/79>

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, por **DOCE VOTOS EN CONTRA** de los Grupos Municipales SOCIALISTA, COALICIÓN CANARIA, y POPULAR, y **OCHO VOTOS A FAVOR** de los Grupos Municipales NUEVA CANARIAS y MIXTO, correspondientes a **DON CARLOS MEDINA DORTA, DÑA. SANDRA M<sup>a</sup> RAMOS PÉREZ, D. BENITO MANUEL REGALADO**





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**

**REYES y DÑA. Mª NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA**, el Pleno adopta el siguiente acuerdo

**ÚNICO.-** Rechazar la propuesta razonada presentada por un cuarto del número legal de miembros de la Corporación para la creación de una Comisión Informativa Especial para la investigación y dictamen de los sucedido en el expediente de contratación del Cantante Carlos Baute en las Fiestas del Cristo del año 2022, en la que den explicaciones todas las personas intervinientes en el expediente y que esté compuesta por un representante de todos los partidos políticos con representación en el Pleno de la Corporación de Tacoronte, si bien se mantenga el voto ponderado en dicha comisión de tal manera que cada grupo tenga el voto que detentaría en el pleno de la corporación.

La reproducción de las votaciones se puede consultar en el siguiente enlace: <https://plenos.tacoronte.es/es/moplano/2/2278>

**2º.- AUDITORIA DE GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA.-**

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Sra. Secretaria para que proceda a dar lectura de la parte dispositiva de la propuesta razonada que cuyo tenor es el siguiente,

**ÚNICO:** Se acuerde encargar una Auditoría de Gestión de la Transparencia en la que se auditen, los plazos, los documentos y cuáles son los órganos del grupo de gobierno que no hacen entrega de los documentos que les son solicitados por parte de la oposición en tiempo y forma.

**TURNO DE INTERVENCIONES**

La Sra. Alcaldesa hace una pequeña intervención y seguidamente la propuesta razonada pasa a ser defendida por Dña. Mª Noemí Campillo Portaña.

A continuación se celebra el primer turno de intervenciones en el que participa D. Carlos Median Dorta, D. José Daniel Díaz Armas y D. Eduardo Dávila Pérez intercambiando impresiones.

En el segundo turno toman la palabra Dña. Mª Noemí Campillo Portaña, D. Carlos Medina Dorta, D. José Caro Salas, D. José Daniel Díaz Armas, y D. Tarsis Manuel Morales Martín. En este exponen opiniones en relación con el contenido del punto objeto de debate.

La reproducción íntegra del debate se puede consultar en el siguiente enlace: <https://plenos.tacoronte.es/es/moplano/2/2320>

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, por **DOCE VOTOS EN CONTRA** de los Grupos Municipales SOCIALISTA, COALICIÓN CANARIA, y





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**

POPULAR, y **OCHO VOTOS A FAVOR** de los Grupos Municipales NUEVA CANARIAS y MIXTO, correspondientes a **DON CARLOS MEDINA DORTA, DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, D. BENITO MANUEL REGALADO REYES** y **DÑA. Mª NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA**, el Pleno adopta el siguiente acuerdo

**UNICO.-** Rechazar la propuesta razonada presentada por un cuarto del número legal de miembros de la Corporación para que se acuerde encargar una Auditoría de Gestión de la Transparencia en la que se auditen, los plazos, los documentos y cuáles son los órganos del grupo de gobierno que no hacen entrega de los documentos que les son solicitados por parte de la oposición en tiempo y forma.

La reproducción de las votaciones se puede consultar en el presente enlace: <https://plenos.tacoronte.es/es/moplano/2/4707>

D. Benito Regalado Reyes abandona la sesión siendo las 9:55 horas y excusando su ausencia indicando que tiene que atender a obligaciones laborales.

**3º.- CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.-**

La Sra. Alcaldesa da la palabra a la Sra. Secretaría para que de lectura a la parte dispositiva de la propuesta razonada, que tiene el siguiente tenor:

**ÚNICO:** Se acuerde solicitar la convocatoria de la Comisión de Seguridad en sesión extraordinaria con un punto en el orden del día en el que se expliquen las razones del cese de la Jefatura de la Policía, ya que las versiones dadas en los medios de comunicación resultan contradictorias y no aportan argumentación jurídica.

**TURNOS DE INTERVENCIONES**

En primer orden la Alcaldesa hace una breve intervención previa al debate.

La propuesta razonada es defendida por D. Carlos Medina Dorta. A continuación se celebra el primer turno de intervenciones en el que participa Dña. Mª Noemí Campillo Portaña, Dña. Sandra Mª Ramos Pérez y D. José Daniel Díaz Armas exponiendo sus puntos de vista en relación con el punto del orden del día.

En el segundo turno toma la palabra Dña. Mª Noemí Campillo Portaña, D. Carlos Medina Dorta, D. José Daniel Díaz Armas, Dña. Vanesa Luis Ravelo Alonso y D. Tarsis Manuel Morales Martín. En este turno intercambian impresiones relacionadas con el punto objeto de debate.

Durante el debate, siendo las 09:57, D. Arsenio Nicasio Gómez González abandona el salón de plenos, incorporándose nuevamente al mismo a las 09:55.





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**TACORONTE**

Durante el debate, siendo las 10:24, Dña. Raquel Marichal de la Paz abandona el salón de plenos, incorporándose nuevamente al mismo a las 10:27.

Durante el debate, siendo las 10:28, Dña. Luz M<sup>a</sup>. González Expósito abandona el salón de plenos, incorporándose nuevamente al mismo a las 10:30.

En el segundo turno de intervenciones también participa la Sra. Alcaldesa, en dos ocasiones, explicando su punto de vista en el tema de referencia.

La reproducción íntegra del debate se puede consultar en el siguiente enlace:  
<https://plenos.tacoronte.es/es/mopleno/2/4752>

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, por **DOCE VOTOS EN CONTRA** de los Grupos Municipales SOCIALISTA, COALICIÓN CANARIA, y POPULAR, y **SIETE VOTOS A FAVOR** de los Grupos Municipales NUEVA CANARIAS y MIXTO, correspondientes a **DON CARLOS MEDINA DORTA, DÑA. SANDRA M<sup>a</sup> RAMOS PÉREZ, y DÑA. M<sup>a</sup> NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA**, el Pleno adopta el siguiente acuerdo

**UNICO.-** Rechazar la propuesta razonada presentada por un cuarto del número legal de miembros de la Corporación para que se acuerde solicitar la convocatoria de la Comisión de Seguridad en sesión extraordinaria con un punto en el orden del día en el que se expliquen las razones del cese de la Jefatura de la Policía, ya que las versiones dadas en los medios de comunicación resultan contradictorias y no aportan argumentación jurídica.

La reproducción de las votaciones se puede consultar en el presente enlace:  
<https://plenos.tacoronte.es/es/mopleno/2/7105>

La grabación fidenigna de la presente sesión plenaria se corresponde con el siguiente hash: cf765123162fdf0a7a5eaf53896d4ab826abb833

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:34 horas del día arriba indicado, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

**LA ALCALDESA PRESIDENTA**  
(Documento firmado electrónicamente)  
**M<sup>a</sup> Sandra Izquierdo Fernández**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
(Documento firmado electrónicamente)  
**Raquel González Abreu**

